TRABAJO CON LA RESERVA DE CUADROS

Profesores : Lic. Inerkys Veranes Garzón.

Lic. Víctor Batista Avila.

Dr. Raúl V. Obregón Llanes

FUNDAMENTACIÓN

Esta lección esta dirigida a todos los directivos con el fin de Explicitar el Trabajo con la Reserva de Cuadro como uno de los procesos que integran el Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y del Gobierno.

Para contribuir al desarrollo de habilidades y la adquisición de conocimientos en técnicas de dirección.

OBJETIVOS

Explicitar el Trabajo con la Reserva como uno de los procesos que integran el Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y del Gobierno.

SUMARIO

- Definición de reserva
- Objetivos
- Principios
- Clasificación
- Documentos que conforman el expediente de la reserva.

Definición de reserva

- Es el conjunto de cuadros y de trabajadores de otras categorías ocupacionales que se seleccionan y aprueban siguiendo los mismos criterios y requisitos que, de forma general, se aplican a los titulares de los cargos de cuadros y que se les prepara para asumir cargos de un nivel superior o de mayor complejidad.

Objetivos

- Cubrir cargos de cuadros vacantes.
- Asegurar la preparación y superación de la reserva de manera que permita asumir responsabilidades superiores.
- Garantizar el cumplimiento de la política de cuadros trazada por el Partido Comunista de Cuba.

PRINCIPIOS

- Los jefes responden por la selección y aprobación de la reserva de los cargos de cuadros que conforman su nomenclatura, previo análisis con las respectivas Comisiones de Cuadros.

- Los cuadros que se designan para desempeñar los cargos de segundos jefes, deben cumplir los requisitos para constituir la reserva de ellos.

PRINCIPIOS

- Los jefes a todos los niveles responden por el Plan de Preparación y Superación de la Reserva.

- Para la selección y aprobación de la reserva se cumplen en general los mismos requerimientos y procedimientos que para los titulares.

- Para la designación como reserva de un cargo de cuadro se debe tener en cuenta la posibilidad de promoción, sin que ello constituya un compromiso de la dirección de la entidad.

PRINCIPIOS

- Se determinará más de una reserva de cada cargo de cuadro, de manera que se garantice su utilización en el momento que se requiera. La cifra estará acorde con la realidad de cada entidad, ajeno a todo enfoque burocrático.

- Cada jefe será responsable de la elaboración de un expediente de las reservas de cuadros.

Clasificación de la reserva.

Según los resultados obtenidos se clasifica en tres categorías.

- Listos para asumir cargos
- Requieren un plazo adicional para finalizar su preparación.
- Deben ser dados de baja.

Expediente de la reserva

Corresponde al cuadro elaborar el expediente de su reserva que recogerá:

- Datos de identificación personal.
- Caracterización.
- Diagnóstico de necesidades de aprendizaje.
- Plan de preparación individual.
- Evaluaciones periódicas.

DATOS DE LA RESERVA DEL CUADRO FOTO

Organismo: Ministerio de Salud Pública

Nombres y apellidos:

Cargo que ocupa:

Reserva del cargo de:

Profesión, oficio y otros conocimientos:

Integración política y de masas:

No. Carné de identidad: **Fecha de nacimiento:**

Lugar de nacimiento: **Edad:**

Sexo: **Color de la piel:**

Estado civil: **Cantidad de hijos:**

Dirección particular:

Síntesis biográfica:

Trayectoria laboral

Desde	Hasta	Centro de Trabajo	Cargo

Sanciones administrativas:

Sanciones políticas:

Resultados de auditorías o verificaciones fiscales:

Resultado de la última evaluación y recomendaciones realizadas:

Fundamentación de la propuesta:

Fecha de aprobación como reserva:

Acta No.___ **Acuerdo No.___**

Nombres y apellidos: _____
Reserva del cargo: _____
IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE

No.	Contenidos de la Estrategia de Preparación y Superación de Cuadros y Reservas.	Necesidades de aprendizaje.
1	**Preparación Político- Ideológica.**	
2	**Preparación en Seguridad y Defensa Nacional y Territorial y en Defensa Civil.**	
3	**Preparación en Administración- Dirección.** Preparación en Dirección. Preparación Económica. Preparación Jurídica. Preparación en el uso de la información.	
4	**Preparación Técnico- Profesional.**	

PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL

No.	Contenidos de la Estrategia de Preparación y Superación de Cuadros y Reservas.	Acciones de capacitación.	Formas organizativas	Instituciones	Fecha
1	Preparación Político- Ideológica.				
2	Preparación en Seguridad y Defensa Nacional y Territorial y en Defensa Civil.				
3	Preparación en Administración- Dirección.				
4	Preparación Técnico- Profesional.				

EVALUACIONES

Estos documentos serán actualizados periódicamente y le será de base para evaluar en que medida se encuentra cada uno teniendo en cuenta los resultados obtenidos de su desempeño en las actividades de dirección como reserva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Código de Ética de los Cuadros del Estado Cubano. Gaceta Oficial de la República de Cuba 17 de julio de 1996.

- Decreto- Ley No. 196 “Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y del Gobierno” de 15 de octubre de 1999. Actualizado con las modificaciones dispuestas en los Decretos- Leyes No. 236 de 7 de octubre de 2004 y No. 251 de 1ro de agosto de 2007. Gaceta Oficial de la República de Cuba.

- Comité Ejecutivo. Instrucciones sobre el Perfeccionamiento del Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y el Gobierno. Acuerdo del Consejo de Estado, con sus anexos,La Habana 22 de julio de 2010.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de Educación Superior. Estrategia Nacional de Preparación y Superación de los Cuadros del Estado y el Gobierno, La Habana 2010.

- Ministerio de Salud Pública. Indicación No. 1 del 2007 sobre el Trabajo con la Reserva de los cuadros, La Habana 2007.